

La ONU declara el 2012 como Año Internacional de las Cooperativas

Josep A. Pérez

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, destacando su contribución al desarrollo socioeconómico de la población. Con esta declaración, aprobada en la resolución 64/136 de 18 de diciembre, las Naciones Unidas reconocen el impacto que las cooperativas tienen en la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la integración social.

La resolución, apoyada por 55 estados miembros de la ONU, pide a gobiernos e instituciones internacionales que apoyen y fomenten el desarrollo y crecimiento de las cooperativas en todo el mundo y les propone que revisen su legislación sobre cooperativas para garantizar su crecimiento y sostenibilidad.

Conjuntamente con el movimiento cooperativo internacional, las Naciones Unidas solicitan a los gobiernos que "desarrollen programas destinados a mejorar la capacidad de las cooperativas, reforzando las habilidades organizativas, financieras y de gestión de sus miembros y facilitando el acceso a las nuevas tecnologías".

Las Naciones Unidas definen la cooperativa como una asociación voluntaria y autónoma de personas que se unen para lograr en común objetivos económicos, sociales y culturales a través de una empresa de propiedad colectiva y gestión democrática.

En la actualidad, el sector cooperativo está formado por cerca de 800 millones de personas de más de 100 países y se estima que proporciona más de 100 millones de empleos. En un informe de la Alianza Cooperativa Internacional, elaborado en 2008, se afirma que las 300 cooperativas más importantes del mundo tienen un volumen de negocio de 1,1 billones de dólares, un volumen similar al de la economía española.

Los años internacionales declarados por la ONU tienen como objetivo llamar la atención sobre temas de relevancia internacional y fomentar acciones al respecto. Para conmemorar el Año Internacional de las Cooperativas, se celebrarán conferencias internacionales y regionales y se establecerán programas nacionales de fomento y desarrollo de las cooperativas.

Mauricio Giraldo (flickr)



Conferencia en la Universidad de Barcelona

J. A. P.

El 16 de diciembre de 2009, el Dr. Ferran Sabaté, profesor de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, invitó al Dr. Gerard Martí, patrono de la Fundación Espriu y subdirector médico del Hospital de Barcelona, a dar una conferencia en la mencionada Facultad.

La conferencia, enmarcada en los estudios de Historia de la Medicina, versó sobre el modelo sanitario espriuano y su evolución desde sus orígenes en los igualatorios médicos hasta el actual grupo empresarial cooperativo.

El Dr. Martí presentó detalladamente el cooperativismo sanitario, en el contexto de los sistemas sanitarios actuales, como un sistema real y consolidado en nuestro entorno inmediato. Expuso sus principales características y realizó una breve descripción histórica, centrándose en la figura de su promotor, el Dr. Espriu.

Durante la conferencia se proyectó también el audiovisual *El derecho a una medicina en libertad*, documental que recoge la vida y obra del Dr. Espriu y que le rinde homenaje.

Finalmente, el Dr. Martí presentó la situación actual de las instituciones del cooperativismo sanitario, describiendo su modelo organizativo y su cultura empresarial de marcado carácter social.



El Dr. Gerard Martí, durante su conferencia